



Durante este seminario web:

- Mantenga la ventana de chat abierta durante todo el seminario web. Responderemos preguntas a través de la ventana de chat; haremos todo lo posible para responder a todas sus preguntas.
- Puede usarlo en cualquier momento para enviar preguntas a los oradores (envíelas a "Everyone (Todos)" o "All Panelists" (Todos los panelistas)).
- Para encontrar su ventana de chat si no aparece automáticamente, arrastre el cursor a la parte de abajo de la ventana de WebEx. Hay varios iconos, incluido uno que se parece a este (abajo) para el chat. Cuando el icono es azul, su ventana de chat debería aparecer dentro de WebEx.
- Todos los participantes estarán silenciados para garantizar la mejor calidad de sonido.

FREE TAX PREP LOS ANGELES

CREDITO TRIBUTARIO POR HIJOS

¿Qué está incluido en la última ayuda
de la pandemia?



ISAIAS HERNANDEZ

Executive Director

Eastmont Community Center y

Representante de Campaña Free Tax Prep LA

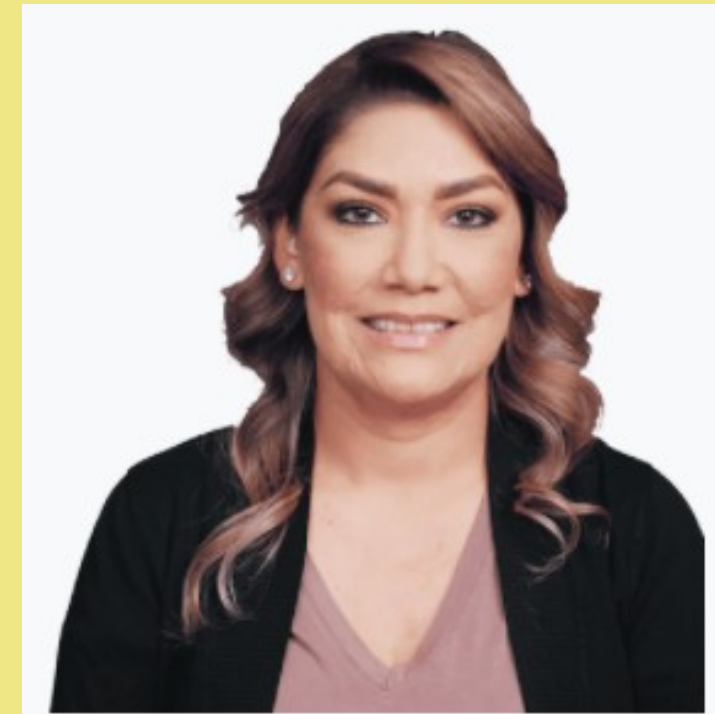


MARIA PEREZ

Program Associate

Eastmont Community Center y

Representante de Campaña Free Tax Prep LA

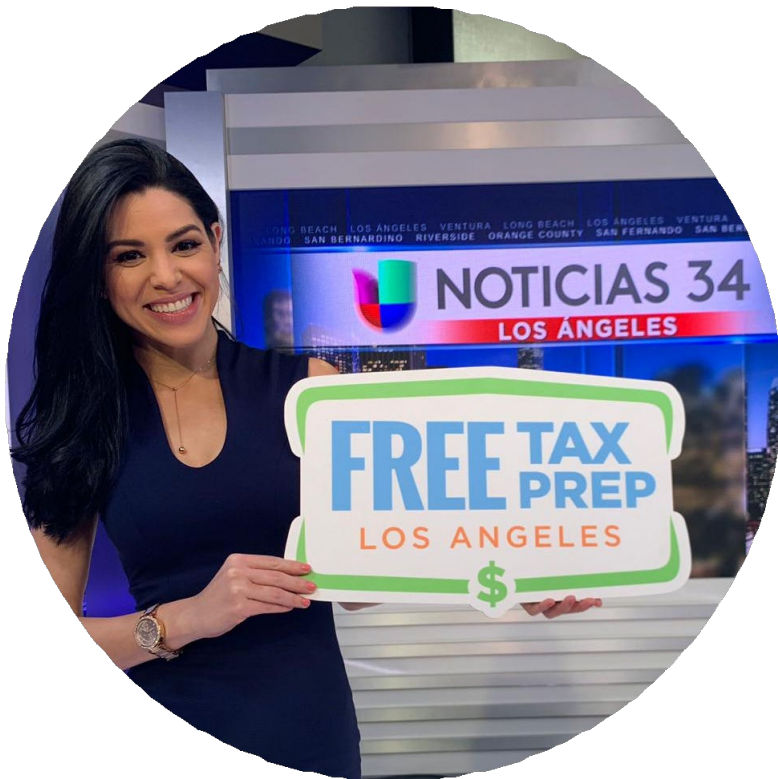




Bienvenidos

- Introducciones
- ¿Qué Es el Crédito Tributario por Hijos?
- ¿Es Elegible Mi Hijo/a?
- ¿Cómo lo Obtengo?
- Beneficios de declarar impuestos
- Preguntas y Dudas

FREE TAX PREP LOS ANGELES



EITC OUTREACH

Promocionar Cal EITC y Federal EITC a través de organizaciones comunitarias.



FREE TAX SERVICES

Activar una red de socios sin fines de lucro para aumentar la utilización de Cal EITC y Federal EITC en comunidades de Los Ángeles a través del Programa de Asistencia Voluntaria de Impuestos (VITA) del IRS.



FINANCIAL EMPOWERMENT

Ponga más dinero en los bolsillos de los angelinos trabajadores y en la economía local



CREDITO TRIBUTARIO POR HIJOS

FREE TAX PREP LOS ANGELES

¿Qué Es el Crédito Tributario Ampliado por Hija/o/s?



Para ayudarle a las personas a superar la pandemia del COVID-19, el plan de Rescate de Estados Unidos ha ampliado masivamente el Crédito Tributario por Hijo (Child Tax Credit en inglés).

Nuevas Reglas para el año 2021

La ley del Plan de Rescate Estadounidenses fue aprobada en marzo de 2021, expandió el CTC a casi todas las familias con hijos, incluidas familias que:

- No han sometido sus impuestos recientemente.
- Familias de estado migratorio mixto, siempre y cuando el dependiente reclamado tenga un número de seguro social.
- Todas las familias con hijos/as residentes de Puerto Rico, siempre y cuando el niño reclamado tenga un número de seguro social.

Nuevas Reglas para el año 2021

Los hogares que califiquen podrán recibir hasta:

- \$3,600 por cada dependiente menor de 6 años.
- \$3,000 por cada dependiente entre 6 y 17 años.
- Algunas familias pueden recibir pagos mensuales por el equivalente de la mitad del CTC entre julio y diciembre. La otra mitad la pueden recibir al completar sus impuestos en el 2022.
- El CTC no es un préstamo. Recibir el CTC no cambia la elegibilidad para recibir asistencia pública como vivienda, TANF o SNAP.

El Crédito Tributario por Hija/o/s no se pueden contar como ingresos y no tendrá ningún efecto sobre sus beneficios publicos:

- MediCal
- CalWorks
- CalFresh (Estampillas para Comida/
Food Stamps en inglés)
- Ingreso de Seguridad Suplementario
(SSI en inglés)
- Otros beneficios publicos.



¿Quién es Elegible para recibir el CTC?

1. Padres, madres o cuidadores de un menor que tengan un número de seguro social (SSN) o un Número de Identificación Personal del Contribuyente (ITIN).
2. No hay un requisito de ingresos mínimos, aunque la cantidad del crédito comienza a reducirse a partir de los \$75,000 anuales reportados (\$150,000 para casados).
3. Tener al menos un dependiente que califique.

Requisitos de elegibilidad para el dependiente

Parentesco

- El dependiente debe ser el hijo o hija, nieto o nieta, hijastro o hijastra, hijoo hija adoptado, hermano o media hermana o descendiente o un niño/niña bajo la custodia del estado en el sistema de protección social que haya sido dado bajo tu cuidado.

Edad

- El dependiente debe tener 17 años o menos en o antes del 31 de diciembre del 2021. (nació el 1 de enero de 2004 o después).

Requisitos de elegibilidad para el dependiente

Dependencia

- El niño/a debe ser considerado un dependiente para los efectos de la declaración de impuestos de contribución federal.

Numero de identificación

- Los dependientes que son reclamados para recibir el CTC deben tener un número de seguro social (SSN) válido.

Requisitos de elegibilidad para el dependiente

Manutención

- El dependiente no provee más de la mitad de lo necesario para mantenerse por sí solo/a durante el 2021.

Lugar de Residencia

- El dependiente vive con usted en los Estados Unidos, Puerto Rico o algún territorio de los Estados Unidos

¿Es Elegible mi Hija/o/s?

Para ser elegibles, las niña/o/s tienen que:

- Tener un Número de Seguro Social.
- Vivir con usted por lo menos la mitad del año.
- Ser menores de 18 años para el 31 de diciembre de 2021.

El adulto que hace la declaración tiene que tener un Número de Seguro Social o un Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN).



Cuales son los beneficios de tener el dinero por adelantado?

2021
\$1,500 - \$1,800
por hija/o
Pagos mensuales

+

2022
\$1,500 - \$1,800
por hija/o
Cuando declara
su impuestos

= \$3,000 a \$3,600 por hija/o

Cuales son los beneficios de tener el dinero por adelantado?

Pros

- Puede recibir el dinero ahora y utilizarlo para pagar deudas, rentas atrasadas etc.
- Puede guardarlo o invertirlo para generar más dinero.

Cons

- Si va a ganar mas de los límites máximos para el año 2021 (\$200,000 para solteros o \$400,000 para casados) puede ser que tenga que devolver parte del dinero.

¿Cómo lo Obtengo?

Para ser elegibles, los contribuyentes tienen que:

- El adulto que hace la declaración tiene que tener un Número de Seguro Social o un Número de Identificación de Contribuyente Individual (ITIN).
- No necesita tener ningún ingreso para obtener este crédito.



¿Cómo puedo obtener un ITIN?

Formularios

- Declaración de impuesto
- Solicite W-7

Identificación

- Pasaporte; o
- Su tarjeta de identificación y
- Acta de nacimiento

Department of the Treasury
Internal Revenue Service
PHILADELPHIA, PA 19255-0057

Date of this notice: 09/20/2007
Number of this notice: CP565
Form: W-7
Case Reference Number:
95295286117641
DCB
04/17/1976

XXXXXXXXXXXX
SANTA ROSA, CA 95404

For assistance call us at:
(215) 516-4846
For international callers:
(215) 516-4846
This is not a toll-free number

Or you may write to us at:
Internal Revenue Service
PO Box 447
PHILADELPHIA, PA 19255-0057

**IMPORTANT INFORMATION ABOUT YOUR INDIVIDUAL TAXPAYER
IDENTIFICATION NUMBER (ITIN)**

999-99-9999

We received your request to confirm your assigned ITIN. The original notification we sent you may not have been received due to your change in address, name change, etc.

This notice replaces any previous ITIN notices that you may have received. Please keep a copy of this notice for your records.

The following is true about your assigned ITIN:

- It is for federal tax purposes **only** for example, to file a tax return.
- It is not a social security number (SSN) but an identification number issued by IRS.
- It does not entitle you to social security benefits or the Earned Income Tax Credit (EITC).
- If you do not use your ITIN to file a tax return or other federal purpose, it can be revoked.
- It does not change your immigration status or make you eligible to work in the United States.

Please use your ITIN when an SSN is requested on any U.S. federal income tax return or other Federal tax purposes. Use your complete name and ITIN on all correspondence with the IRS, including tax returns, tax payments, and refund claims. Using any variation in your name or ITIN may cause processing delays and incorrect information on your account.

If you change your name, please send a copy of this notice along with documentation supporting the name change to the address shown above, or visit your local IRS office, so we can update our records. Examples of acceptable supporting identification documentation include a marriage certificate or court record.

If you become a U.S. citizen, or legal resident alien authorized by the U.S. Citizenship and Immigration Services, you will be eligible to get an SSN. You must then apply for an SSN from the Social Security Administration and start using that number for tax purposes instead of your ITIN. When you receive an SSN, please send a copy of your social security card with a copy of this notice to the address shown above, or visit your local IRS office, so we can update our records.

If you have questions, please call us at the number shown above.

¿Cómo lo Obtengo?

Si usted presentó declaraciones en los últimos dos años y reportó a todos sus dependientes, usted debería recibir su pago mensual automáticamente.

Si no hizo esto, necesitará inscribirse.

Para registrarse utilice la Herramienta de Registro para el CTC para No-Contribuyentes disponible aquí: <https://www.irs.gov>.



¿Beneficios de declarar impuestos?

Declarar tus impuestos puede significar más dinero para su familia porque podrías ser elegible para:

- Crédito Tributario Federal por Ingreso del Trabajo (EITC) - \$6,660
- Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (CalEITC) - \$3,027
- Estímulo golden state I (GSSI) y Estímulo golden state (GSSII) \$600-\$1200
- Impuesto sobre el niño pequeño (YCTC)- \$1,000
- Formulario de retención de impuestos de su empleador

Pagos de Impacto Económico

Declarar tus impuestos puede significar más dinero para su familia porque podrías ser elegible para:

- Crédito Tributario Federal por Ingreso del Trabajo (EITC) - \$6,660
- Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo de California (CalEITC) - \$3,027
- Estímulo golden state I (GSSI) y Estímulo golden state (GSSII) \$600-\$1200
- Impuesto sobre el niño pequeño (YCTC)- \$1,000
- Formulario de retención de impuestos de su empleador

	CTC	EIP1 Y EIP2 (RRC)	EIP3
Monto	\$3,600 po hijo pequeño; \$300/mes \$3,000 por hijo mayor; \$250/mes	EIP1: \$1,200 por adulto y \$500 por niño EIP2: \$600 por adulto y \$600 por niño	\$1,400 por adulto y \$1,400 por dependiente
Solicitud	Con la declaración de impuestos del 2019 o 2020	Se puede solicitar la cantidad pendiente como RRC en la declaración de impuestos de 2020	Con la declaración de impuestos del 2019 o 2020
Requisitos de SSN	El niño debe tener SSN; los padres no	Solo dependientes con SSN reciben \$; el declarante primario/cónyuge necesita SSN o ser militar	Los familiares con SSN reciben \$
Requisitos de ingresos	Cantidad máxima con ingresos de hasta \$75,00 por individuo soltero/ \$112,500 por familia monoparental/ \$150,000 por pareja		
Consecuencias por pagos indebidos	Es posible que el usuario tenga que devolver los pagos indebidos	No se reclamará devolución	No se reclamará devolución



PREGUNTAS:

?????

FREE TAX PREP LOS ANGELES



GRACIAS!